



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Métodos cuantitativos para la economía y la empresa
Departamento:	Economía Aplicada
Centro:	Fac. CCª Económicas y Empresariales
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	Informática aplicada a la empresa; Métodos multivariantes de análisis de datos; Estadística (1º, Administración y Dirección de Empresas). Trabajo Fin de Grado (4º, Administración y Dirección de Empresas); Trabajo Fin de Grado (4º, Turismo).
Titulación requerida	Titulado Universitario
Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); <u>on-line</u>	de mañana
Duración del contrato:	hasta finalización del curso académico: 2016/2017.
Motivo de la convocatoria	002 Necesidades docentes sobrevenidas: vacante en el concurso nº 25 la plaza 25.02, código en la RPT: EAP-MEC-AD-

En Burgos, a las 12:30 horas, del día 1 de septiembre de 2016, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

- 1º
- 2º
- 3º
- 4º
- 5º

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 1 de septiembre de 2016

El/la Secretario/a,

Fdo.: SILVIA CASADO YUSTA

El/la Presidente/a,

Fdo.: JOAQUIN ANTONIO PACHECO BONROSTRO